



La Secretaría de Marina-Armada de México CONVOCA

al XIX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar"

La Secretaría de Marina, en el marco de la celebración del "Día de la Armada de México" fecha histórica de la consolidación de la independencia en 1825, invita a la juventud de nuestro país a participar en el XIX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar".

Este concurso tiene como objetivo motivar a la juventud mexicana para que expresen su sentir y percepción respecto del mar y despertar en ellos el interés por las actividades marítimas y navales.

BASES

- PRIMERA.- La convocatoria se declara abierta el 26 de agosto y se cierra el 4 de octubre de 2019.
SEGUNDA.- Podrán participar las y los jóvenes mexicanos de nacimiento, de 13 a 17 años de edad.
TERCERA.- El tema central del relato es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.
CUARTA.- Quienes en años anteriores hayan obtenido el primero, segundo o tercer lugar, no podrán participar, con el propósito de dar oportunidad a otras personas.
QUINTA.- Los concursantes participarán con un solo escrito, firmado con su nombre completo; deberán ser aficionados (no profesionales) y no tener publicada ninguna obra.
SEXTA.- Quienes participen evitarán el plagio total o parcial de obras (escrito, ensayo, relato, etcétera) publicadas en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amigos, conocidos) debiendo ser completamente originales e inéditos.
SÉPTIMA.- El trabajo literario deberá realizarse en computadora, a doble espacio y con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de diez, tipo de letra Arial 12.
OCTAVA.- Adjunto al trabajo deberá incluir:
- Título del relato.
- Nombre completo del concursante.
- Edad.
- Domicilio particular: calle, número, colonia, ciudad o municipio, Código Postal.
- Correo electrónico.
- Número telefónico con clavelada, en el que se le pueda localizar fácilmente, ya sea propio o de algún familiar cercano.
- Copias fotostáticas del acta de nacimiento y de la Clave Única de Registro de Población (CURP) del participante.
- Copias fotostáticas de la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) y del comprobante de domicilio del padre o tutor.
- La ficha de inscripción misma que se encuentra anexa a la convocatoria del concurso, publicada en nuestra página de internet www.gob.mx/semar, deberá ser remitida junto con el trabajo literario.

La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

- NOVENA.- La entrega de los trabajos literarios será en las oficinas del coordinador oficial de concurso, designado por el gobierno de cada Estado de la República y de la Ciudad de México, cuyo domicilio podrá localizarse en nuestra página de internet www.gob.mx/semar.

Los jóvenes que habitan en los estados costeros tendrán como opción entregar su trabajo en la Región, Zona o Sector Naval cercano a su domicilio, quienes se encargarán de remitir oportunamente los trabajos recibidos al coordinador oficial designado por cada Estado (NO DEBIENDO REMITIR LOS TRABAJOS AL EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARÍA DE MARINA).

- DÉCIMA.- Los coordinadores oficiales del XIX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", de cada Estado de la República y en la Ciudad de México serán los responsables de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por especialistas en la disciplina literaria, quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a los ganadores.

- DECIMOPRIMERA.- Las autoridades coordinadoras del certamen en los Estados, remitirán los escritos y toda la información necesaria de los jóvenes ganadores del primero, segundo y tercer lugar a la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, a más tardar el día 11 de octubre de 2019.

- DECIMOSEGUNDA.- Los resultados recibidos por los coordinadores estatales del certamen, se darán a conocer a través de la página de internet www.gob.mx/semar de la Secretaría de Marina o vía telefónica, a partir del 18 de octubre de 2019.

- DECIMOTERCERA.- Premios
Primer lugar:
- Un reconocimiento.
- Un viaje a la Ciudad de México y al puerto de Veracruz. Cabe mencionar que podrá disfrutar de este viaje en compañía de un adulto, con todos los gastos sufragados por la Secretaría de Marina.
- Un paquete de obras literarias.
- Un regalo sorpresa.

- Segundo y tercer lugar:
- Un reconocimiento.
- Un paquete de obras literarias.
- Un obsequio sorpresa.

Los premios del segundo y tercer lugar serán remitidos al coordinador estatal, quien se encargará de entregarlos a los ganadores.

- DECIMOCUARTA.- El periodo de premiación y el envío de regalos serán oportunamente comunicados a los coordinadores, así como a los concursantes ganadores por cada entidad.

- DECIMOQUINTA.- Los relatos que resulten ganadores del primero, segundo y tercer lugar por cada Estado, serán propiedad de la Secretaría de Marina, como acervo literario. Los relatos que no resulten ganadores solo podrán ser reclamados hasta el mes de noviembre de 2019, en las oficinas donde fueron entregados.

- DECIMOSEXTA.- La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases que componen esta convocatoria.

INFORMES:

Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina, Av. Heroica, Escuela Naval Militar, No. 861, Edificio D (Disegundo nivel), Colonia Los Cipreses, A. P. de los Caballeros, C.P. 04830, Ciudad de México.

Tel. 5624-6500, extensión: 7686, OF. BOD MARINA 1, 01 800 62 74 62 1

www.gob.mx/semar

unicos.relacionesp@semar.gob.mx

